ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, OBRAS CIVILES Y MATERIALES HIDROSANITARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL, ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL"----

En la ciudad de Asunción, el día diecinueve del mes de julio del año dos mil veinte y uno, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional: el Sr. RODRIGO DUARTE, Director de Auditoría de Gestión, la Abg. INES CANO, Directora de Asesoría Jurídica de la DGAF, el Econ. JULIO MEDINA YANHO, Jefe de Licitaciones de la UOC, la CP. CINTHIA PEREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC y el representante de la firma oferente COVA, el Sr. MIGUEL GAVILÁN, con C.I. N° 5.740.209; para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021.** Dicho llamado corresponde a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, OBRAS CIVILES Y MATERIALES HIDROSANITARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL, ESTACIONAMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL Y CENTRO DE BIENESTAR INFANTIL DEL CONGRESO NACIONAL"**, con **PAC N° 394723.** Al efecto, se envió la nota de invitación a proveedores a las firmas: COVA, EMPORIO S.A., DAPEL, DISTRICAP, CASA MAIDA, FINPASA S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA S.A., SAN MIGUEL MNS. Y CIA S.A.- El Comité procede a la apertura del acto dando la bienvenida a los presentes. Presentan Oferta las firmas: ----------

Nro	Oferente	Dirección de correo electrónico
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
2	DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ (DISTRIBUIDORA CAPIATA)	licitacionesdistricap@gmail.com
3	JUAN RODRIGUEZ (COVA)	licitacionescova@outlook.com

Se procede a la Apertura de los Sobres de Oferta, se realiza la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas con el siguiente resultado: ----------

OFERENTE	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DISTRIBUIDORA CAPIATA	COVA
Constancia del SIPE N°	1.649.962	1.649.988	1.649.982
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Lista de Precios	Presenta	Presenta	Presenta
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
d) Certificado de cumplimiento con la seguridad social	Presenta	Presenta	No Presenta
e) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Presenta	No Presenta	No Presenta
f) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta
g) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	No Presenta	No Presenta	Presenta
h) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta
i) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
j) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	N/C	Presenta	Presenta
b) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá [illegible] fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple	N/C	Presenta	Presenta

OFERENTE	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DISTRIBUIDORA CAPIATA	COVA
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	N/C	N/C
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	N/C	N/C
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	N/C	N/C
IV. Oferentes en consorcio			
a) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/C	N/C	N/C
b) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/C	N/C	N/C
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/C	N/C	N/C
V. Requisitos documentales para evaluar Capacidad Financiera			
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyente de IRE.	Presenta	Presenta	Presenta
b) IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General, correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019.	N/C	N/C	N/C
c) Formulario 106 de los últimos 3años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC.	N/C	N/C	N/C
d) Formulario 104 de los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) para contribuyentes de Renta Personal.	N/C	N/C	N/C
e) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección Formularios del presente Pliego.	Presenta	Presenta	No Presenta
VI. Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida			
a) Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales y/o copia de contratos que avalen la experiencia requerida.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, instituciones públicas y/o privadas, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario, conforme al Formulario de Referencias Comerciales Clientes Corporativos de la Sección FORMULARIOS del presente Pliego.	Presenta	Presenta	Presenta
VII. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica			

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

	Precio Total (IVA incluido)		
Descripción del Bien	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	DISTRIBUIDORA CAPIATA	COVA
LOTE Nº 01	52.532.600	46.726.510	42.603.975
LOTE Nº 02	139.146.370	No Cotiza	112.061.461
LOTE Nº 03	245.600	200.000	185.000
LOTE Nº 04	338.000	420.000	390.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto. Leída, la aceptan, ratifican y la firman.-

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Julio Medina Yanho
Jefe de Licitaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Cinthia Pérez
Jefa de Adjudicaciones - U.O.C.
Honorable Cámara de Senadores

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Miguel Gavilan